



**EXTRACTO DE ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA 05 AGOSTO 2020**

ASISTENTES

Sr. Alcalde: D. Miguel Méndez Martiáñez

Tenientes de Alcalde: D^a Natalia Rojas Estévez,
D. José María Gonzalo Díez
D^a Josefa Costa Soler

Secretaria-Interventora: D^a Natalia García Valcárcel

Hora de Comienzo: 11:05 horas

Hora de Finalización: 13:30 horas

- ORDEN DEL DIA -

Punto Primero: Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 20 de Julio de 2020.

Punto Segundo: Expediente “Aprobación Contrato Menor Dirección Ejecución Material Obra y Coordinación Seguridad Salud Cubrición Frontón y Dos Pistas de Pádel”

SE ACUERDA

*“..... Contratar con el empleado “José Manuel Ballesteros Prados” con DNI. 50104376, la prestación descrita en los antecedentes, **ajustándose las condiciones de su ejecución**, a las especificadas en la Memoria /Condiciones Técnicas integradas en el Proyecto de Técnico Aprobar el gasto correspondiente a Cinco Mil Novecientos Euros (5.900€) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.227 “Contrato de Servicios”*

Punto Tercero: Expediente “Aprobación Contrato Menor Dirección Obra Cubrición Frontón y Dos Pistas de Pádel”

SE ACUERDA

*“..... Contratar con el empresario “Javier Ortega Bernad” con DNI, D.50913725 la prestación descrita en los antecedentes, **ajustándose las condiciones de su ejecución**, a las especificadas en la Memoria /Condiciones Técnicas integradas en el Proyecto de Técnico..... Aprobar el gasto correspondiente a Tres Mil Seiscientos Euros (3.600€) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.227 del vigente presupuesto prorrogado.*



Punto Cuarto: : Expediente “Aprobación Contrato Menor Festival Cultura y Ocio”

SE ACUERDA

“.....Contratar con la mercantil **“INDELEBLE COMUNIDAD ARTÍSTICA, A.C.”** la prestación descrita en los antecedentes para la realización del Festival de Cultura y Ocio en Navalafuente.....Aprobar con cargo a la aplicación presupuestaria **338.227** del vigente presupuesto prorrogado del 2019, el gasto correspondiente de **9.801,00 euros, IVA incluido.**

Punto Quinto: Expedientes de “Aprobación Relación de Facturas”

6.1) SE ACUERDA

“..Aprobar la certificación nº 1 y única de la actuación **“Pavimentación entorno Calles Cuatro Caminos con Eras de Arriba”**, ejecutada por la empresa, **“OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS SL”** con CIF núm. B.85047835, por un importe total de **58.870,57** (IVA Incluido) extendida con fecha de 30 de Julio 2020.....Aprobar la factura número 38520 por un importe total de **48.653,36€** (IVA 10.217,71) correspondiente a la liquidación de la certificación, a favor de la empresa adjudicataria.

6.2) SE ACUERDA

“ Aprobar la **Relación de Facturas nº2020000078** que consta de 01 página debidamente sellada, rubricada y foliada, iniciándose y concluyendo con la factura asociada al nº de registro de entrada 2859/2020 a favor de la Mercantil **“VIEXCOM MOVIMIENTOS DE TIERRA SL”** por importe de Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Dos Cinco Euros con Setenta y Tres Céntimos (#28.772,73€#)

En Navalafuente a 05 de Agosto de 2020.